

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 7 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Divisas y Registro de Operaciones sobre Divisas administrado por Tradition Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 17 del día 18 de diciembre de 2009, se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año 2019

Tradition Colombia S.A. informa a sus afiliados, proveedores y al público en general que con motivo de las festividades de cierre de fin de año, el próximo martes 31 de diciembre de 2019 no prestará sus servicios como administrador de sistemas de negociación y de registro de operaciones sobre Divisas, retornando a su actividad normal el jueves 2 de enero de 2020.

Lo anterior, considerando los horarios establecidos por la Gerencia Ejecutiva el Banco de la República mediante la Circular GE-1606 expedida el 18 de noviembre de 2019. Esta determinación fue informada a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sus inquietudes y consultas serán recibida en la Carrera 14 No. 85 – 68 oficina 602, Bogotá D.C., o al teléfono (1) 219 9000.

Tradition Colombia S.A. le desea un feliz y prospero año 2020.

Cordial saludo,

(Original Firmado)
ARIEL ROZMARYN BARURZADEK
Representante Legal
Tradition Colombia S.A.